

CONVOCATORIA 01/2022 ESTATAL PARA PERSONAL DE BASE

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la **Dirección de Administración y Finanzas** y la **Dirección Académica** convoca al personal docente de base con estudios de nivel Licenciatura en el área de **Matemáticas**, a participar para cubrir **la Plaza de Jornada SIN TITULAR** en calidad de **TEMPORAL LIMITADA PARA EL SEMESTRE 2022-1**, que a continuación se describe:

DATOS DE LA PLAZA VACANTE						
Plantel:	Playas de Tijuana					
Categoría:	Profesor Titular "A" 3/4T (30hrs), Profesor Cecyt I (2hrs)					
Clave de la Plaza:	EH47027, EH12001					
Efectos de la plaza:	08 de febrero al 17 junio de 2022					
No. de horas:	32					
Asignaturas a Impartir:	Geometría y trigonometría, tutorías, asesorías					
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel licenciatura (6 años), o grado de Maestría o candidato a grado de Doctor					
Horario:	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	07:00/7:50	2AHT	2BHT	2BHT		2BHT
	07:50/8:40		Tutorías		2BPGM	
	08:40/9:30					
	10:00/10:50		Tutorías	2AE		
	10:50/11:40	2BPGM	2AHT	2AHT	2AE	
	11:40/12:30	2APGM	2AE	2BPGM	2APGM	2APGM
	12:30/13:20	2BHT	2AE	2APGM	2AHT	2BPGM
	13:30/14:20	Asesorías		Tutorías		
	14:20/15:10					
	15:10/16:00					
	16:30/17:20		Asesorías		2DPGM	
	17:20/18:10	2DPGM			Asesorías	
	18:10/19:00	2DPGM	2DPGM			
19:00/19:50			Tutorías	Tutorías		

Los interesados deberán enviar al correo bsanchez@cecytebc.edu.mx, Lic. Bárbara Sánchez Lara, Coordinación del Depto. de Administración de Estructuras Educativas la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria (F-200-006) firmada.
2	Carta de cumplimiento académico del semestre inmediato anterior.
3	Copia del último grado de estudios.
4	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal.
5	Copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-1 (F-200-002)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día **22 de febrero 2022**, resaltando que los docentes que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora Estatal será la encargada de validar y publicar los resultados de esta convocatoria, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. Los docentes que resulten adjudicados con la plaza temporal que aquí se convoca, deberá firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que ampare la plaza temporal, debiendo solicitar licencia en su plaza de base; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignada la plaza, de lo contrario será acreedor a un acta administrativa.

Los criterios para asignar las plazas vacantes son los siguientes:

1. Cumplir con los requisitos.
2. La antigüedad en el Colegio.
3. No contar con nota desfavorable.

En caso de empate se consideraran los siguientes atributos en el orden que se establece:

- I. Grado académico acorde al programa de estudio.
- II. Años de experiencia Docente.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 18 de febrero de 2022.

A T E N T A M E N T E
"Educación para la vida y el trabajo"

LIC. MARCOS ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. PEDRO PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR ACADÉMICO